Asunción, 20 de enero de 2015

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de contestar las observaciones a ser reparadas, comunicadas por Nota DNCP Nº 1163/2015, que guardan relación con el procedimiento de Licitación Pública Nacional para el "MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES: ELOY PAEZ, ASPIRANTE GILBERTO ARANDA Y DOCTOR NOGUES" ID 284421, del siguiente modo:

1. Modificado en el PBC, agregado años que serán considerados.
2. Modificado en el PBC, aclarado plazo para recepción provisoria.
3. Modificado en el PBC, plazo de recepción definitiva disminuido a 90 días, a fin de que se complete el proceso dentro del ejercicio.
4. Se reenvía modelo de publicación. Plazos ajustados al reparo.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor consideración y respeto.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción